



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 538/DGVCO-DOD/2021 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Jalisco Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco, 06 de septiembre de 2021



29 SEP 2021

RECIBIDO Dirección General de Verificación y Control de Obra

Arq. José María Goya Carmona Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 149/2021 comunicada mediante el oficio No. 1020/DGVCO-DOD/2021, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de pavimento de concreto hidráulico, banquetas y guarniciones en la Calle Lázaro Cárdenas, cabecera municipal de Chapala, Jalisco. Segunda etapa", con un monto total de \$3'337,056.75, bajo el número de contrato SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-948-2020, a cargo de la empresa Constructora Novaproject, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 03; con un monto comprobado de \$3'337,056.75, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-142/2021

- c.c. Lic. Moisés Alejandro Anaya Aguilar.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Chapala, Jalisco.- Calle Francisco Ignacio Madero, No. 202, Colonia Centro, C.P. 45900, Chapala, Jalisco.- Para conocimiento - Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. - Ing. Carlos Edgardo Macías Contreras.- Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. - Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorias de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. - Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. - Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LMGO/lbmg*

CONTRALORIA DEL ESTADO RECIBIDO 29 SEP 2021 DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRAS

SIOP 21 SEP -9 13:11 Arquer o ONG C Yeopler

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO 07 SEP 2021

DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES